

OFICIO N.º: [REDACTED]
ASUNTO: SE RINDE INFORME
PORMENORIZADO
EXPEDIENTE: CDHEC/1/2025/057/Q.

[REDACTED] en mi carácter de [REDACTED]
[REDACTED] de conformidad a las
facultades que se encuentran consagradas en el artículo 7 del Reglamento de [REDACTED]
[REDACTED] comparezco, a fin de dar
cumplimiento en tiempo y forma, al requerimiento de **INFORME PORMENORIZADO**,
respecto al oficio **PVR-0496/2025**, en relación a la queja **CDHEC/1/2025/057/Q**,
interpuesta por [REDACTED] realizándolo en los
siguientes términos:

ÚNICO: Con relación a la gestoría, respecto lo solicitado lo cual se transcribe a
continuación:

1. *"Solicitud de Revisión de los usos de suelo de los domicilios ubicados [REDACTED]
[REDACTED]"*
2. *En caso de contar con uso de suelo distinto al habitacional, estos cuenten
con el permiso de funcionamiento correspondiente, y;*
3. *En el caso de que no cuenten con el permiso de funcionamiento adoptar y
ejecutar las medidas de seguridad."*

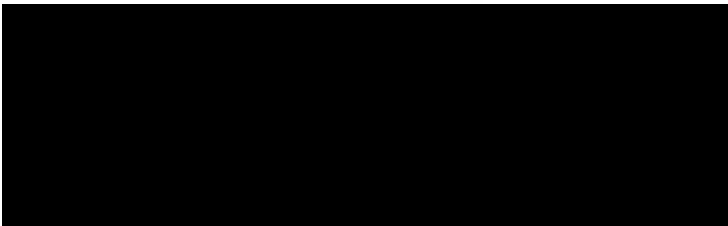
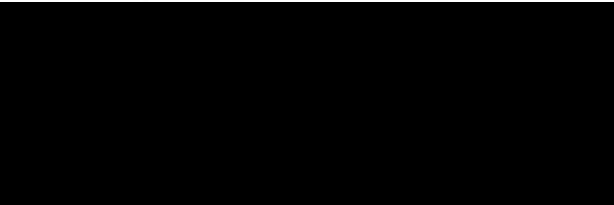
Me permito desahogarlo de la siguiente manera:

I. Respecto al numeral 1 se realizó la revisión del Uso de Suelo de los
predios descritos con anterioridad, resultando que ambos corresponden a un
H2 con densidad baja.

II. De conformidad con el uso de suelo que cuentan, los mismos si
pueden tener giros comerciales siempre y cuando se cumpla con los autorizados.

III. Ahora bien, se necesitaría conocer exactamente que negocio o giro
quiere establecerse en los predios para poder determinar si son viables o no, en
caso de querer dar seguimiento a un negocio que se presume que no cuenta con

[REDACTED]



los permisos y autorizaciones correspondientes, es necesario interponer la queja mediante el modulo MAC, y exponer la situación en particular para poder darle el seguimiento correspondiente y de así determinarlo imponer la sanción que en derecho corresponda por no contar con los permisos y autorizaciones que se requieren.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 19 de marzo del 2025

